

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 608.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Dra. Marta Inés González, Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de Concarán, elevada con conformidad por la Dra. Mónica Viviana Corvalán, por la cual solicita un reconocimiento para la agente judicial Eugenia Evelyn Tosco por su desempeño y permanente colaboración con dicho Centro, además de la responsabilidad y esmero demostrados por tal agente en la ejecución de tareas administrativas en la Sala de Mediación de San Martín, como así también por haber cooperado con el personal de Informática Judicial en las capacitaciones de los agentes que se desempeñan en las Salas de Mediación de Renca y de Naschel, en relación a la implementación del Sistema IURIX MED en tales Salas de Mediación.-

Por ello, y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar.-

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a la agente judicial Eugenia Evelyn Tosco, quien se desempeña en el Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de Concarán.-

II) COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos Humanos para la anotación pertinente en el legajo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-